

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 6 de Abril de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al administrador de **La Opinión**, cisco, 32, imprenta.



Teléfono número 11

FACTORES COMPONENTES DE UN

ARTÍCULO DEL SR. CASTELAR

El principal factor en toda producción política del extribuno lo forman multitud de palabras. *Words, words*, dice el lector de los artículos castelariños, recordando el gran trágico inglés.

El segundo factor consiste siempre en citas poco correctas, que algunos zoilos denominan falsas.

El tercero consiste en series arbitrarias, ilógicas, forzadas, que si revelan portentosas memoria é imaginación, poco tienen que ver con la verdad histórica ni con el arte serio.

Con las mismas palabras que emplea el extribuno en el artículo que publica *El Liberal* puede decirse de las mencionadas famosas series castelariñas que son: «aseveraciones que se suceden unas á otras sin lógica, y unas con otras luchan en abierta contradicción,» por más que á dicho escritor le parezcan admirables sus fantásticas síntesis.

«Al hombre se lo coge por la palabra,» continúa el Sr. Castelar, siendo así que el orador ilustre suministra una prueba concluyente de lo contrario, porque la palabra le ha servido, en el tiempo en que fué político activo, para difundir el federalismo primeramente y luego para destruirlo.

Nadie como él para descubrir contradicciones en el adversario y para cerrar los ojos ante las propias, aunque sean grandes como torres. Acusa al Sr. Silvela de negar hoy lo que dijo ayer, sirviéndose de la táctica usada por San Pedro en el Pretorio, «por el afán de imposibilitar las públicas controversias.»

Gracioso resultará el cargo para todo el que recuerde que, citado el extribuno por el señor Silvela al recinto de la

Cámara popular, para que repitiera en pública controversia las mal fundadas acusaciones de reacción y de regionalismo, siguió profesando la abstención en que ahora vive.

Parecía, en vista de ese amor del Sr. Castelar al absentismo y de su opinión de que el cargo de diputado es un título honorífico, que, al menos, recogería sus declamatorias frases y sus cargos sin pruebas; pero no ha sido así, como lo demuestra el artículo nuevo de *El Liberal*, atestado de cosas viejas, sin exceptuar la famosa rivalidad entre Murcia y Jumilla en los tiempos en que el extribuno estaba en juego. Mal signo, Sr. D. Emilio: *il radotte*, cualquiera de sus amigos de Francia al advertir tanta repetición.

No es en manera alguna exacto, sino todo lo opuesto, que el actual presidente del Consejo niegue haber pronunciado frases ó conceptos relacionados con el Código penal, con la administración provincial ó con el regionalismo; lo que negará con toda seguridad es la exactitud y aún la formalidad con que el señor Castelar los recoge é interpreta. Ya se ve que entre ambas cosas hay gran diferencia; la misma, ó poco menos, que entre despacharse á su gusto el extribuno declamando contra la reacción en las columnas de un periódico y sostener sus cargos en un debate contradictorio en el Parlamento.

Y no se nos objete que el Sr. Castelar es gran orador, porque lo que importa en un juicio de aquellos es decir verdad y tener razón; y porque, fuera de eso, el Sr. Castelar no ha sido nunca polemista.

Declamaciones sin pruebas son cosa ya usadas, que si en algún tiempo entretuvo al público crédulo y sin experiencia, sirvió de pedestal á la fortuna política del ex-tribuno, hoy día ha perdido su fuerza. Necesitase aducir hechos y probarlos, y de eso está cien leguas distante el Sr. Castelar.

No es un hecho que el Sr. Silvela, al mencionar en sus discursos al Vaticano, no pensara en la sumisión del poder civil al religioso en las cosas que no son de fe, sino, como aquel hombre público ha repetido, en la enseñanza y luz que para la resolución de los problemas sociales los trabajos y el ejemplo de León XIII proporcionan.

No es un hecho, sino mera suposición, que el jefe del Gobierno no profesa opiniones regionalistas, ni que divida á las provincias en administrables ó no administrables por sí. Ya el Sr. Silvela ha explicado como no piensa volver la vista atrás, ni estimular ningún género de resurrecciones, limitándose á no acabar de derribar lo que existe, aplicando á todo un criterio unitario y respetando lo que represente una fuerza social ó moral, cada día en nuestro país más escasa.

Es extraño en esta parte que, existiendo impreso desde hace algunos años un proyecto de ley provincial y municipal, de que es autor el Sr. Silvela, nadie se ocupe en examinarlo con imparcialidad, contentándose el que más con repetir, con el Sr. Castelar, «que nuestro pueblo es *igualitario*.»

Pues para que no sea, como va siendo, *igualitaria* la administración en todas las provincias, abandonándose en todas ellas las escuelas públicas y la Beneficencia, los hospicios, los hospitales y asilos, los expósitos y los enfermos, es para lo que conviene que la Ley distinga entre las corporaciones locales, en número muy corto, que cumplan sus deberes, y las que los descuidan.

Contra el general Polavieja, que inspira al tribuno tan grande desconfianza, no aduce otra prueba de política reaccionaria más que el título de un opúsculo del Sr. Sánchez Toca. Contra el ministro de Gracia y Justicia, señor Durán y Bas, ni siquiera eso: aduce su calidad de jurisconsulto catalán, como

si el propio Felipe V, que derogó los fueros del Principado, no hubiese respetado su derecho civil, que continúa vigente. Contra el ministro de la Gobernación alega que no deja en perpetua ociosidad la Ley, tratándose de la prensa. Como si la tolerancia que imponen las costumbres hubiese de significar licencia para todos los abusos y abstención sistemática de la defensa de los intereses sociales.

Verba et voces, puro verbalismo pasado de moda son los artículos políticos del Sr. Castelar. No estorbaron que el Sr. Silvela subiese al poder, y no le impedirán arraigar en él. Si es cierto que en el cielo piden cuenta de las palabras ociosas, el Sr. Castelar habrá de visitar en la semana entrante muchas estaciones y acercarse á muchos confesonarios para lograr indulto ó rebaja de pena de sus culpas.

—De *La Época*—

EN ALTA MAR

Á LUCILA

El azul de las olas serenas,
que abrillantan los rayos del sol,
me recuerda el azul de tus ojos
en el cielo formados por Dios;

Y le digo á la brisa que pasa
apacible, con grato rumor,
que en sus alas te lleve un recuerdo,
que en sus alas te lleve un ¡adiós!

Y hasta llego á creer un instante,
dando rienda á una bella ilusión,
que la brisa obedece el mandato,
y en tu oído desliza mi voz.

Y me oyes tranquila y dichosa
y murmura tu labio un ¡adiós!
que á tu pecho le brinda consuelo
y mitiga tu justo dolor....

Mas comprendo en seguida que todo
es del alma soñada ficción.....
Tú no sabes, mi vida, si sufro
de la ruda tormenta el rigor.

plica: ¡Salid de esta alcoba por un momento y dejadme sola con Diana, porque lo que tengo que decir sólo ella debe escucharlo!

Jorge y el general se conformaron con el deseo de la enferma, y se retiraron, siguiéndolos todos los demás.

Apenas madre é hija se vieron solas, la condesa, cuya voz, un instante reanimada, volvía á extinguirse progresivamente, balbuceó:

—¡Diana, querida Diana, es á tí... es á tí, sobre todo, á quien pido perdón, y si la muerte, que me toca con sus alas, no me clavase en este lecho, me arrojaría á tus pies para suplicarte me concedieses el perdón que imploro!... ¡Perdóname... perdóname, si quieres que mi alma pueda volar sin temor y sin remordimiento!... ¡Perdóname, si quieres que muera en paz!

Estupefacto de aquella desesperada súplica, la joven creyó al pronto que el delirio, momentáneamente suspendido, volvía á turbar el cerebro de su madre; pero no pudo fijarse en esta idea, porque las miradas de la moribunda expresaban una angustia profunda; pero no ofrecían ningún indicio de agitación febril.

—¿Qué puedo tener que perdonaros—exclamó—á vos, la mejor, la más tierna, la más adorada de las madres?... ¿á vos, que no habéis vivido sino para mí?

—Acércate, hija mía... más... más aún. Mi voz está muy débil ya, y sin embargo, para hablarte, es preciso que la debilite aún más. ¡Trata de escucharme sin terror!... ¡trata de escucharme sin cólera!

—Os escucho con respeto, madre mía, con ternura, con recogimiento. ¿Cómo pudiera experimentar, al escucharos, otras sensaciones?

—Diana—dijo la condesa después de un corto silencio;—¡Diana, te he engañado!

—¡Vos, madre mía!—exclamó la joven.

—¡Sí!... ¡te he engañado... te he mentado!

—¡Madre querida, os calumniáis! ¡Todo engaño es extraño á vuestro carácter, y vuestros labios no conocen la mentira!

Sin responder á esta interrupción, la señora de Presles continuó:

—Dios me es testigo de que he querido hacer bien; Dios me es testigo de que sólo pensaba en tu felicidad. Esa será mi excusa. ¿Pero lo habré conseguido? ¿Quién me dirá si no he perdido tu porvenir creyendo salvarte? ¡Ah, hija mía, esta duda es un suplicio, esta incertidumbre es una tortura!

Diana no comprendía; pero al oír aquellas palabras, que encerraban un extraño misterio, empezaba á sentir una vaga y punzante inquietud. La moribunda continuó:

—¿Te acuerdas del día que, en tu sublime reclusión, no queriendo comprar tu felicidad al precio de una mentira, me encargaste para Jorge una carta que debía revelar el secreto del pasado?

—¿Cómo no he de recordarlo? ¡Ay! ¡jamás lo olvidaré!

—¡Me dijiste que tenía en mis manos todo tu destino! ¡Sabía que si tú no pertenecías á Jorge, sólo pertenecerías á Dios y que te perdería para siempre!

—¡Es la verdad!

—¡Pues bien, querida hija mía, en mi ciega ternura, no he tenido valor para aventurar lealmente aquella partida en que tu porvenir estaba en juego.

—¡Oh, madre mía!—balbuceó:—¿qué decís? Temo comprender. ¿Qué habéis hecho?

—¡He faltado á la confianza que pusistes en mí!... ¡he puesto mi voluntad en lugar de la tuya; he apagado la luz que tú querías hacer brillar!

O si un mar sosegado y hermoso
va zarcando la nave veloz
y me guía hasta puerto seguro
con su mano el Supremo Hacedor.

RAMÓN GARY.

Abordo del vapor *Miguel Jover*.

Marzo 10 de 1899.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 5—11 n.

En las operaciones de la Bolsa ha continuado hoy acentuándose el alza iniciada ayer en nuestros valores.

El 4 por 100 Interior subió 20 céntimos; el Exterior 85 céntimos y el Amortizable 5 céntimos.

También los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 experimentaron un alza de 1 entero; los de 1890, de 35 céntimos y las Acciones del Banco de España 3 enteros.

Permanecieron inalterables las Obligaciones de Aduanas.

Los cambios sobre Londres sufrieron un alza de 52 céntimos y los efectuados sobre París otra de 1 entero.

Madrid 5—11'20 n.

En el cuerpo de la Armada también se han formado tribunales de honor para juzgar á un marino por su comportamiento en la escuadra destruida en Filipinas.

Hoy están funcionando dos de aquellos tribunales.

Las denuncias contra la gestión de algunos generales y oficiales que prestaron servicio en Filipinas, se siguen repitiendo en la prensa.

Háblase de que de un día á otro se someterán á un tribunal de honor á varios oficiales del cuerpo administrativo del ejército.

Madrid 5—11'45 n.

Los tenientes del Regimiento *Garellano*, han celebrado una reunión.

Después de mucho discutir acordaron espulsar del Regimiento al teniente D. Manuel Gamarra.

Esta resolución se aplaude mucho entre los militares.

El ministro de la guerra, general Polavieja, ha dictado una resolución conformándose con el hecho de haber sometido á un tribunal de honor á dos jefes de Administración militar.

Según se dice, estos son un oficial y un comisario.

Madrid 5—12 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'90.

Id. id. exterior, á 71'00.

Id. amortizable á 73'55.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 67'40.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 58'75.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 95'00.

Acciones del Banco de España á 412'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 29'75 por £.

París, vista, á 18'00 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

INSTANTÁNEA

—Para B. Pérez Armas.—

Ante nada, con ingenuidad, como sale del fondo de mi alma, muy bien, el extremo de su *Octavio*. Tiene pasajes hermosísimos, que no tiene usted por que envidiar á ningún autor acostumbrado á escribir para el Teatro.

El estreno de su obra fué un triunfo, no tan sólo para usted sino también pa-

ra todos los canarios, amantes de nuestro terruño.

Como canario y como admirador, me permito enviarle mi desinteresada y entusiasta enhorabuena, deseando que más á menudo usted nos presente para saborear alguna otra producción, y.... hasta luego.

Suyo afectísimo y comprovinciano,

A. K. CERES.

CRÓNICA

A continuación publicamos los nombres y naturaleza de los siguientes repatriados de Cuba y Filipinas que llegaron esta mañana en el vapor correo *Hespérides*.

Primer teniente D. Leopoldo Hernández, Capital.

Segundo idem D. Eusebio Yanes Sánchez, Matanzas (Cuba).

Sargento Antonio Bonnet Torres, Capital.

Cabo José Cabrera Díaz, idem.

Idem Tomás González González, Orotava.

Soldados: Sebastián Gil Vera, Capital.

Antonio Hernández Albelo, Orotava.

Valentín Martín Díaz, Capital.

Bonifacio Martín Rodríguez, Batán (Filipinas).

Manuel Martín Méndez, Tejeira (Filipinas).

Fernando Avila Castillo, Sauzal.

Carlos Espie Vila, Capital.

Antonio Hernández Monterrey, Mazo.

Pedro Rodríguez Abreu, Puntallana.

José Coello Moreno, Alajeró.

Juan China Expósito, Agulo.

Juan Torres Jiménez, Las Palmas.

Domingo Alfonso García, Orotava.

Francisco Fuentes Díaz, idem.

Antonio Vega Ojeda, Santa Lucía.

Francisco Lorenzo Medina, Bañadores (Canaria).

Fermin López Hernández, Fingas.

Antonio Herrera Peña, Valsequillo.

Juan Hernández Peña, Telde.

Juan Bruno Moral, Puerto de la Cruz.

Gregorio Hernández Rodríguez, Arrecife.

Antonio Reyes González, Teguiise.

La brigada de *La Cruz Roja* obsequió, como siempre, con esplendidez á los repatriados.

Reciban éstos nuestra cariñosa bienvenida.

También llegaron en dicho vapor correo 57 soldados peninsulares que, en calidad de penados, vienen á prestar servicios en el Regional número 1.

En el mes de Marzo último recaudó la Delegación de Hacienda por los conceptos que se expresan, las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Por Contribuciones directas.	365.398'61
» Id. indirectas.	163.754'54
» Recursos del Tesoro.	42.754'33
» Propiedades.	11.549'72
» Monopolios.	416'89
Total.	583.874'09

Han sido destinados á la compañía regional de ingenieros el capitán y el primer teniente D. José Claudio Pereira y D. José Rodrigo Villabriga, respectivamente.

En el pueblo de Pájara (Fuerteventura) y en el sitio denominado «Majada del Pajarito», ha sido hallado el cadáver de Pedro Cruz Cubas, de 60 años. Esta desgracia obedeció á haber sido atropellado el Pedro Cruz por una vaca que guiaba, habiéndole lanzado por un despeñadero.

Nuestro querido amigo y paisano D. Gerardo Alfonso Gorrín, que desempeñó importante cargo en Filipinas llegó esta mañana en el *Hespérides*.

Así mismo hizo viaje en dicho vapor nuestro distinguido amigo y paisano D. Luis Benitez de Lugo y Brier. Reciban ambos nuestra bienvenida.

Entre otras felicitaciones por su *Octavio*, ha recibido nuestro amigo Pérez Armas una de gran valor por ser de un esclarecido literato, hijo también de Lanzarote.

Aludimos á D. Antonio Zerolo, el popular y laureado poeta, que en telegrama cariñosísimo saluda á su paisano por el primer triunfo logrado en la escena.

Ha sido nombrado gobernador civil de Santa Clara el general cubano José Miguel Gómez.

El tal Gómez es de *basta* ilustración, natural y vecino de Arroyo Blanco, era arrearador de ganados antes de la guerra y apenas sabe firmar.

El Sr. Ministro de Fomento ha dispuesto convocar un concurso para proveer en propiedad una plaza de profe-

—Es decir que mi carta...

—No fué entregada.

Diana lanzó un grito sordo, y á pesar suyo retrocedió algunos pasos, alejándose de su madre.

Luego, con voz ahogada y enronquecida, dijo:

—De modo que Jorge...

—Jorge nada sabe.

Diana cayó de rodillas, retorciéndose las manos, y murmurando con desgarradora expresión de dolor:

—¡Oh! ¡desgraciada... desgraciada de mí!... ¡He engañado al que me amaba más que á su vida! ¡Ahora tendrá derecho á mirarme como á una infame y miserable criatura; tendrá derecho para maldecirme, tendrá derecho para arrojarme de su lado!... ¡Oh! ¡madre mía, madre mía!

—¡Diana, hija mía, hija querida!... ¿No quieres perdonarme?... ¡Me dejarás morir sin una palabra de indulgencia, sin una palabra de consuelo y de piedad!

La joven se arrastró sobre sus rodillas hasta el lecho, cogió las manos de su madre y las cubrió de besos respondiendo:

—¡Me habéis engañado por exceso de amor! ¡Me habéis hecho mucho daño, creyéndome dichosa! ¡Nada tengo que perdonaros, madre mía, porque todo perdón supone ofensas! ¡Os amo por todo lo que habéis querido hacer! ¡Os respeto, os admiro, y daría gozosa mi vida para rescatar la vuestra!

—¡Bendita seas, hija mía! ¡bendita por tu madre moribunda, que te bendice en nombre del Ser Supremo, ante el que va á aparecer!

Sus dos trémulas manos se pusieron sobre la cabeza de Diana prosternada delante de ella.

—Ahora escúchame—prosiguió inclinándose hacia su

mano apoyada en sus labios,—ha llegado el momento de despedirnos, porque voy á morir.

El señor de Presles, sofocado por las lágrimas, no podía hablar una palabra.

—Voy á morir—repitió la señora de Presles,—y durante los largos años de nuestra unión, me habéis dado más felicidad de la que una mujer puede esperar en este mundo. Os manifiesto públicamente mi tierno y profundo reconocimiento. No es esto todo. Tal vez, sin saberlo, me haya sucedido algunas veces ofenderos por falta de sumisión ó por alguna genialidad mía; públicamente también os ruego que me perdonéis para que Dios me perdone. Gracias al cielo, no os quedaréis solo cuando yo falte. Tenéis tres hijos, mi dulce y querida Diana, que es un ángel; Blanca, un ángel también, y á la que su hermana servirá de madre; Gontrán, que tal vez se haga mejor cuando sepa que en el momento de morir he sufrido y llorado mucho por él. En el cielo rogaré por ese extraviado niño, y tal vez Dios conceda á mis súplicas lo que por tanto tiempo nos ha negado.

La señora de Presles guardó silencio durante algunos segundos, y el general, sentado al pie del lecho, sollozaba con violencia convulsiva.

Diana, de pie y muda como una estatua de mármol blanco, parecía no tener lágrimas que derramar, porque sus ojos estaban fijos y secos.

Los dos médicos se habían retirado discretamente con el sacerdote á una extremidad de la alcoba.

La condesa prosiguió:

—Os digo adiós, amigo mío, el más noble y el mejor de todos los hombres... á vos también, Jorge, hijo mío, á quien amo con toda mi alma, porque amáis á mi hija querida y la hacéis feliz; os digo adiós y os dirigo una sú-

sor en cada una de las Escuelas Normales superiores de Alicante, Badajoz, Córdoba, Jaén, León, Oviedo, Salamanca y Valencia, y de los Normales elementales de Avila, Gerona, Santander y la Laguna.

Son condiciones necesarias para tomar parte en este concurso: ser maestro de escuela pública; estar en posesión del título normal; haber ingresado en el magisterio por oposición, y servir actualmente escuelas dotadas con el sueldo anual de 2.000 ó más pesetas.

Se halla dispuesto el pago de los haberes que corresponden á los maestros de los pueblos siguientes:

Partido de Santa Cruz de Tenerife.—Vallehermoso, personal del primer trimestre de 1897-98.

Partido de la Laguna.—Tegueste, alquileres del 4.º trimestre de 1897-98; Victoria, material y alquileres del 2.º id. de 1898-99; Matanza, personal del id., id., id.

Partido de la Orotava.—Rambla, personal y material de los 3.º y 4.º trimestres de 1897-98; Idem, id., id. del 2.º id. de 1898-99.

Partido de Santa Cruz de la Palma.—Llanos, personal y material del 2.º trimestre de 1898-99.

Partido de Arrecife.—San Bartolomé de Lanzarote, por personal y material del 4.º trimestre de 1897-98.

Partido de Guía de Canaria.—Artenara, personal, material y alquileres del 4.º trimestre de 1883-84; Idem, alquileres del 4.º id. de 1894-95.

De los billetes vendidos en la Administración principal de loterías de esta Capital, para el sorteo que se verificó el día 29 del pasado mes de Marzo, han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 249, 294, 1401, 4149, 7010, 9789, 14.904, 37.238 y 46.464.

Pasajeros que condujo de Cádiz el vapor correo *Hespérides*:

Para esta Capital.—D. Martín Carrillo, D. Pio Arcana Peña, D. E. Faves, D. Domingo García, D. Leopoldo Fernández, D.ª Máxima Cerrillo, D. Pedro Santana y 12 más. D. Cecilio Parga, D. Juan García, D. Juan y D. Antonio Pérez, D. Juan Rodríguez, D. F. Grumeda y 87 más, D. Luis Benítez de Lugo y otro.—Total: 114.

Para Las Palmas.—D. Pascual Pareja, señora y un niño, D. B. Santiago y 4 más, D. J. Bruno y once más y D. Juan Torres.—Total: 21.

Y el vapor *Conde Wifredo*, procedente de Barcelona y Cádiz, dejó esta mañana los siguientes:

D. Antonio Garriga, D.ª Juana Leblina, D. José Bou Balleca, D. Antonio Pérez, señora y 5 hijos, D. Antonio Aguilar y D. Pedro Martínez.—Total: 12.

Crónicas teatrales

Si los aplausos y obsequios que recibe un artista en la noche de su beneficio, deben traducirse como la expresión fiel de las simpatías que aquel goza en el público, las del de esta Capital son todas para Pepe Domínguez, nuestro distinguido paisano y actor discretísimo de la compañía dramática del señor Sánchez de León y para Marina Puelles, la encantadora niña que, con entusiasmo y constancia en el estudio, adelanta cada día un paso más en el camino de su brillante porvenir artístico; ya lo he dicho en otra ocasión y con gusto reproduzco hoy la profecía: Marina llegará y llegará pronto á confundirse con las indiscutibles de la escena, pues le sobra talento para ello.

Mucho acierto tuvieron los beneficiados al elegir las obras para la representación de anoche, pues tanto Domínguez como la Puelles, en la ingeniosa comedia del festivo Vital Aza, *Zaragüeta*, y la bella Marina en *Los Monigotes*, trabajaron con cariño, con el gusto de artistas consumados.

Pocas veces ha presentado la compañía de Sánchez de León un conjunto tan perfecto como anoche, en el desempeño de *Zaragüeta*; desde Ruiz Tatay y Molina, hasta Pastor y Avilés, y desde la Sra. Agosti, hasta la Srta. Beas, todos cuidaron mucho de la interpretación, «bordaron» sus papeles.

Ya habíamos aplaudido la labor de Pepe Domínguez, en *Ferreol*, *Miel de*

la Alcarria, Juan José. La tía de Carlos, El señor Feudal y tantos otros dramas y comedias en los que ha rayado á gran altura nuestro simpático paisano, y hoy tenemos que repetirle la entusiasta enhorabuena por la fortuna con que hizo el *Carlos* de la producción cómica de Vital Aza.

La *Marujita* que nos hizo Marina Puelles, fué toda una creación, cómo que nunca habíamos visto aquí ese papel tan discretamente desempeñado!

Si algún valor tuviese mi modesta enhorabuena, recíbala la bella artista espontánea y sincera, de este entusiasta admirador de sus talentos.

Al terminar la representación de *Zaragüeta*, Marina y Pepe Domínguez fueron obsequiados con gran número de ricos objetos, entre los que recordamos: un elegante y lujoso sombrero, cinco preciosos abanicos, una sombrilla, una canastilla artísticamente adornada con flores, un corte de vestido, un bolso estuche con pañuelos de seda, dos hermosos bouquet con expresivas dedicatorias, una pulsera, una bonita caja de dulces, una preciosa acuarela, flores, dos cestas con botellas de vino y de cerveza, un bastón, un precioso alfiler de corbata, una petaca, un corte de traje, una bolsa de viaje, una lujosa cartera con billetes de Banco, y otros muchos valiosos objetos que no recordamos.

La poesía *Sinceridad* que en un intermedio leyó el beneficiado, fué muy aplaudida por lo inspirada y correcta; mañana honraremos estas columnas publicándola.

¿Y qué voy á decir yo ahora de la ejecución de *Los Monigotes*, que no sepan ya de memoria los lectores y el público en general? Pues... que Avilés no tuvo desperdicio, que la Tejada hizo y vistió muy bien el personaje y que Marina Puelles arrebató al público con su gracia y discreción. ¡Vaya una *Elena* que nos creó anoche la simpática beneficiada! Espectador entusiasta hubo á quien yo oí decir, refiriéndose á Marina y repitiendo frases de la obra: «conligo, pan... y chocolate frito.»

Al terminar la representación fueron todos muy aplaudidos y llamados á escena varios veces los beneficiados, los que de seguro habrán quedado satisfechos del brillante éxito que torpé y ligeramente he reseñado.

Disculpeme por esto y no vean en las anteriores líneas más que la cariñosa felicitación para el paisano y el entusiasta enhorabuena para la encantadora Marina Puelles, que con Domínguez compartió anoche el triunfo del beneficio.

PERALES.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA

—Dícese que Silvela ha terminado el proyecto de ley de incompatibilidades.

Serán compatibles con los cargos de diputados y senadores los ministros, subsecretarios, gobernador y alcalde de Madrid y Director general.

En cada ministerio los directores generales serán de libre elección del gobierno, necesitándose solo ser español y mayor de edad y en pleno uso de los derechos civiles.

Iguales condiciones para Gobernadores.

Los demás cargos remunerados serán incompatibles.

Los militares al jurar el cargo de senador, quedarán en categoría de retirados sin sueldo, perdiendo el derecho á ascender mientras ejerzan funciones legislativas.

Pasado un año de su representación parlamentaria volverán á ingresar en el ejército activo, con el mismo número en el escalafón que tenían.

—Dicen de París que la comisión de aduanas de la Cámara de los diputados ha acordado aumentar los derechos sobre los aceites extranjeros, que pagarán 12 francos.

Ahora pagan seis y la medida perjudica á los aceites españoles.

—El almirantazgo inglés ha encargado la construcción de 12 contratorpederos de 31 millas de andar.

—Dice *El Imparcial* que ha llegado al Gobierno el rumor de que algunos jefes y oficiales cautivos en Filipinas no piden la libertad porque han encontrado colocación poniéndose individualmente al servicio de los tagalos.

Esto preocupa al Gobierno, porque dificulta las negociaciones, pero reconócese que los aludidos tienen disculpa porque estaban en la alternativa de morir de hambre y sufrimientos ó procurarse un modo de vivir.

—El ministro de la Guerra ha sufrido una ligera operación en la vista.

El éxito ha sido satisfactorio y encuéntrase bien.

—Villaverde y Gómez Imaz han sido nombrados ponentes para acordar el concurso de venta de las cruceros *Patriota*, *Rápido* y *Metcoro*.

Se adjudicarán al mejor postor.

Créese difícil llegar al precio de su coste.

—*El Liberal* publica una carta que Jiménez Castellanos dirige á su hermano, diciénolo que no quiere ser diputado porque le apoyen el Gobierno ó su familia y amigos particulares.

Aceptaría la investidura, si los electores vieran claro, prescindiendo de convencionalismos y desearan la regeneración.

Entonces podrían estar seguros de que no le faltarían tiempo, energía y honradez para defender los intereses del distrito.

—Silvela ha declarado que prosiguen con gran interés las negociaciones para la libertad de los prisioneros, habiendo celebrado varias conferencias con un influyente abogado filipino que se halla en Madrid, y llevando buen camino.

—La *Reforma*, afirma que Montero Ríos, distanciado de Sagasta, no acudirá á las reuniones del partido fusionista, ni asistirá al Parlamento, para evitar determinados debates.

Añade que se halla identificado con Gamazo.

—Es inexacto que Agoncillo haya venido á España.

—En la frontera bulgaro-turca ha habido cuatro horas de combates entre las tropas de ambos países, defendiendo la colina que los búlgaros consideran suya.

Los turcos fueron rechazados.

Hubo muertos y heridos por ambas partes.

—El Sultán de Marruecos ha accedido á entregar 60.000 marcos de indemnización á los alemanes por los atropellos en las cercanías de Tánger.

—Ha desaparecido la peste bubónica de Madagascar.

—Turquía ha protestado contra el arreglo de Francia é Inglaterra, alegando que los terrenos cedidos á Francia le pertenecen.

—Dicen de la Habana que antes de que se marchen los delegados americanos quedarán disueltos la asamblea cubana y el ejército indígena.

—La prensa alemana, haciendo consideraciones sobre el porvenir de Marruecos, dice que perdida la influencia de España, es posible que Francia é Inglaterra piensen aprovecharse.

—*Le Figaro*, en París, publica declaraciones de Dreyfus, Dupuy y Loem, en el asunto Dreyfus.

—Según *La Estafeta* el Gobierno ha contratado un préstamo de treinta millones con los Bancos de Castilla é Hipotecario, destinándolos á recoger los pagarés del Banco de España.

—Agoncillo está en París enfermo de la gripe.

En interview con un redactor de *La Patria* quita importancia á la toma de Malolos é insiste en que la guerra no terminará mientras quede un filipino.

—Desde Londres transmiten detalles del naufragio del vapor *Stella*, ocurrido cerca de la isla de Jersey.

Conducía 140 turistas.

La tripulación componíase de 42 hombres.

Hicieron heroicos esfuerzos para salvar de la muerte al pasaje.

La niebla dificultó las operaciones.

La mayoría de los salvados son mujeres y niños.

Según datos oficiales los ahogados son 66 pasajeros y 23 tripulantes.

Figura entre ellos el capitán del buque y casi toda la oficialidad.

El siniestro atribúyese á imprudencia del capitán, que á pesar de la niebla mantuvo la velocidad de 28 nudos por hora.

—Dicen de París, que en el bosque de Boulogne un individuo llamado Ozone, disparó con un revólver contra un caballero que tenía mucha semejanza con el presidente de la República, Loubet.

El agredido quedó muerto en el acto. El preso declaró que su propósito era matar á Loubet y lamentaba el error.

—El Gobierno de Washington aprueba la conducta de Otis y estima de conveniencia suspender las operaciones en Filipinas hasta que pase el período de las lluvias.

Créese que la verdadera causa, es la necesidad de dar descanso al ejército mientras envíanse á Otis refuerzos.

—Los reyes de Italia revistarán en Cagliari la escuadra francesa y la inglesa.

—Según despacho de París, ha sido denunciado el *Figaro* por la publicación de documentos secretos en la cuestión Dreyfus.

—Témese que la república dominicana no pague el cupón de Abril de su deuda.

—Conócense los resultados de las experiencias de globos, lanzados simultáneamente en diferentes puntos de Francia, Alemania y Rusia.

El soldado en la frontera franco alemana subió á 9.000 metros, marcando los termómetros 60 grados bajo cero.

—Pidal estudia la reforma de las Escuelas de Bellas Artes.

—Los misioneros alemanes en China, han sido amenazados por el populacho.

Se ha enviado una expedición para salvarlos.

—*El Figaro* de París publica declaraciones del coronel du Paty en el asunto Dreyfus.

Niega que tenga intimidación con Picquart Esterhazi.

—Dicen de Washington, que la comisión informadora sobre la conducta de Sampson y Scheley, propondrá el ascenso de éste, por nada resultar en contra.

—La prensa publica el acta del lance de Tejeiro y D. Juan Urquía (El capitán Verdades).

Este declara que no trató de ofender personalmente á Tejeiro, pero ratificase en las declaraciones hechas, fundado en hechos que ha presenciado y espera que los tribunales depuren.

—El príncipe Arturo, hijo del exduque de Edimburgo se ha declarado candidato al trono de Sajonia Coburgo.

—La campaña del capitán Verdades, es continuación de otra seguida por el mismo escritor con distinto pseudónimo en los periódicos filipinos *The con leche* y *La República*.

Los generales Jáudenes y Tejeiro, han entablado querrela contra el capitán Verdades.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

4 DE ABRIL

426-12 Vapor inglés *Golden Eagle*, de Tazacorte y Adeje, con frutos; salió para su procedencia, despachado por Hy. Wolfson.

427-13 Vapor español *Esperanza*, de la Gomera, con frutos; saldrá para Tazacorte, despachado por Hy. Wolfson.

5 DE ABRIL

428-14 Vapor inglés *Clan Cameron*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza despachado por Cory Brothers y C.ª

429-15 Vapor español *León y Castillo*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas, despachado por Elder, Dempster y C.ª

430-16 Vapor inglés *Orotava*, de Londres y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres, despachado por Henry Wolfson.

431-17 Vapor español *Hespérides*, de Cádiz; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale para las Palmas despachado por Hijos de J. Yanes.

432-18 Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.

6 DE ABRIL

433-19 Vapor español *Conde Wifredo*, de Barcelona y escalas, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y sale para su procedencia, despachado por Hijos de J. Yanes.

434-20 Vapor español *Viera y Clavijo* de las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

Anuario de la Bolsa, del Comercio y de la Banca

FUNDADO EN 1891.

SE PUBLICA TODOS LOS AÑOS POR

Don Eduardo Diez Pinedo,

Oficial 1.º Jefe del Negociado en operaciones del Banco de España.

Contiene: Revistas mercantiles y financieras.—Cotizaciones de valores.—Leyes y Tratados comerciales.—Cálculos y fórmulas, datos estadísticos, balances bancarios.—Cambios nacionales y extranjeros.—Estudios económicos.—Deudas extranjeras, presupuestos, y cuanto pueda interesar al banquero, al comerciante y, en general, al hombre de negocios.

Puede adquirirse dirigiéndose á D. José M.ª Delicado.—Santa Cruz de Tenerife, Cruz Verde, 20. 2.002.10.

Registro civil

5 DE ABRIL NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

María del Carmen Morales y Rufino, de esta Capital, dos años; Noria, 15.—Bronco neumonía sarampionosa.

Eulalio Alvarez Amaral, de Tacoronte, 2 años; Humo, 9.—Pneumonía sarampionosa.

Carmen Pérez y Pérez, de esta ciudad, 2 años; Jesús Nazareno, 22.—Pulmonía doble morbilosa.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

6 DE ABRIL

Santo de hoy.—San Celestino.

Santo de mañana.—San Ciriaco y San Epifanio.

Luna nueva el día 10, á las 5 y 16 m. de la mañana en Aries. Vientos y nubes.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MADRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	759.60
Termómetro á la sombra	22.3
Tensión del vapor	13.1
Humedad relativa	61.7
Viento	N. N. E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	10.
Temperatura máxima de ayer	25.6
Id. mínima de anoche	16.6
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	4.0

HUEVOS FRESCOS

Nueva remesa, recibida hoy, se venden á 8 por media peseta. Calle de San José núm. 8.

AVISO

Carbón vegetal de clase superior, se vende en el muelle próximo al tinglado, á 19 reales de vellón el saco.

Juan Croissier

SASTRE

-20, SOL, 20-

Necesita operarias.

Precios que pagará á las mismas por las siguientes prendas de vestir:

Americanas, de 7 á 8	Ptas.
Chaquets, de 10 á 12.50	»
Levitass, de 12.50 á 15	»
Fracss, de 15 á 22.50	»

Por jornal pagará también de 1 á 2.50 pesetas, y de 100 á 150 pesetas mensuales á los oficiales.

AMA DE CRIA

con leche de cuatro meses se ofrece. Darán razón, San Francisco, número 45, venta.

AL PÚBLICO

Papel de hilo rayado, horizontal y cuadriculado, se vende en la imprenta de este diario

SE DESEA

comprar un caballo que sea fuerte y pacífico, y propio para enganchar á una Victoria.—Marina, 15.

SOMBRERERÍA

Pérez & Baute

Extenso y variado surtido en sombreros de alta novedad, para la presente estación.

Sombreros de copa, hongos, tiroleses, livianitos en distintas formas y otras muchas clases que se acaban de recibir.

44, Castillo, 44.

PURPURINAS

Oro, plata, roja y lila, clase superior, se venden en la imprenta de este diario á 1.50 pesetas el paquete de 40 gramos.

SE VENDE

ó se alquila una espaciosa casa de dos pisos, situada en la calle del Pino, de la vecina ciudad de la Laguna. Tiene agua, jardín, cochera y cuadra.

Informarán en dicha ciudad, Herradores, 74. 2.004.10.

SE VENDE

un coche Victoria, muy cómodo y en condiciones inmejorables.

Informarán: Sol, 24. Asimismo se realizan unas crías de pájaros canarios, de raza hamburguesa.

Darán razón en la mencionada calle, número 43.

8

LA VELOCE NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón

El grandioso vapor italiano

CENTRO AMÉRICA

llegará á este puerto del 8 al 9 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.

The New Zealand Shipping Co's R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES El magnífico vapor

RAKAIA

llegará á este puerto el día 6 de Abril de 1899.

Admite 400 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

Forwood Brothers & Co

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

OROTAVA

el día 7 de Abril.

Agente, HY WOLFSON.

LÍNEA DE VAPORES de los Sres. Yeoward Brothers

Para Liverpool, directo

El magnífico vapor FRUTERO

JUNO

saldrá de este puerto el 9 del corriente.

Tiene hueco para carga.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores, nos digan el día 8 por la mañana, que cantidad aproximada de carga tendrán para el mismo.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

The Union Steam Ship Company's

PARA MADEIRA Y SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GASCON

saldrá de este puerto el día 7 de Abril.

Admite pasajeros y 300 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts GESELLSCHAFT HAMBURG

Para Hamburgo y Lisboa

Los magníficos vapores

PATAGONIA

saldrá de este puerto el día 8 de Abril.

RIO

El 17 de Abril.

PARAGUASSU

El día 22 de Abril.

PELOTAS

El día 29 de Abril.

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

The Hamburg S. American Co's

Para Hamburgo.

El hermoso y rápido vapor

CÓRDOBA

deberá salir de este puerto el día 15 de Abril.

Admite 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

CHARGEURS RÉUNIS Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El magnífico vapor de gran velocidad

PAMPA

deberá llegar á este puerto el 19 de Abril.

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª preferente y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curaçao, Port de France, etc.

El magnífico vapor de gran velocidad.

Ferdinand de Lesseps

saldrá de este puerto el día 19 de Abril.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.

LA OPINIÓN DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1.50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre 10 »
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0.25 á 0.50 por inserción.

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0.25 la primera inserción y á peseta 0.15 las demás.

Partes de defunción, á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Novísimo manual de Hacienda

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.ª edición, notablemente aumentada, de

El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios Municipales.

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condación de contribuciones, etc., etc., con un Repertorio Alfabético de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.